



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

734*Aprobación del Plan estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Alaró para los ejercicios 2022 y 2023*

(Exp. Núm. 39/2022)

El Pleno del ayuntamiento de Alaró, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de enero de 2021, aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2022 y 2023, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se hace público para general conocimiento. Se podrá consultar en la página web del ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Alaró, 1 de febrero de 2022

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

